



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Citar al Subsecretario de la Agencia Provincial de Seguridad Vial Osvaldo Aymo, para brindar información detallada sobre temas inherentes a dicha Agencia.

ARTÍCULO 2 - Facultar al presidente de esta Cámara a coordinar la citación mencionada.

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) es el área responsable de la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad vial en el territorio provincial.

Tiene como misión reducir la siniestralidad a través de la elaboración y coordinación de estrategias integrales e integradoras, sensibles y conscientes de las distintas realidades locales.

Para cumplir dicha misión despliega diferentes estrategias buscando formar, informar y sensibilizar a la población sobre conductas más seguras, promoviendo un mayor apego a las normas, instrumentando medidas coordinadas para reducir la exposición a riesgos y trabajar en la prevención de siniestros.

Es en virtud de la importancia que tiene la función que desarrolla la Agencia, y ante invitaciones realizadas por la Comisión de Seguridad de la Cámara al Subsecretario Osvaldo Aymo, las cuales tuvieron respuestas negativas por parte del mencionado, que realizamos esta citación.

Esta citación se realiza en virtud de cuestiones correspondientes a dicha Agencia que queremos consultar para así despejar dudas respecto al accionar de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN